

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 17 de Marzo de 1882.

AL SEÑOR GOBERNADOR.

Muy Ilustre Señor:

Ayer demostramos á V. S. la sinrazón de «El Graduador» siempre que ha puesto en duda la consecuencia política de los hombres que constituyen el partido conservador de esta Ciudad. Hoy vamos á ofrecer á la consideración de V. S. el segundo artículo de la série que publicamos en Setiembre último, para probar el poco fundamento de aquel diario cuando puso en duda la honradéz de los monárquico-liberales de Alicante, á quienes atribuye irregularidades administrativas que no consumaron.

Estudie V. S. cuanto vá á leer en el siguiente artículo que vió la luz en nuestro número 600 correspondiente al 17 de Setiembre último, y teniendo presente cuanto en él decimos y lo que leerá en los que sucesivamente reproduciremos, haga justicia á la probidad de nuestros amigos, cuando «El Graduador» quiera empañarla con réplicas, que esperamos destituidas, de fundamento. Escribimos, pues, en aquella fecha:

«Turbado *El Graduador* porque no le es fácil probar la injuria que infirió al Ayuntamiento de Alicante al decir que su estado es «un estado de vergüenza, ruina y descrédito bochornoso por todos conceptos,» acude en su artículo *Guerra á muerte* á buscar recursos en las declamaciones hechas estos días por un periódico local en desprestigio de la Municipalidad; y despues de reproducir algunas líneas publicadas por *Las Circunstancias*, dándoles una importancia que en verdad no tienen, dice que el primer Alcalde de la Restauración estableció «la exclusiva en el abuso de los créditos, pagando en un año unos treinta mil duros,» y añade que, según el exámen que dice ha hecho de las cuentas municipales, «en solo cuatro años se gastaron dos millones de reales, invertidos en composiciones de calles, varios remiendos, una escalinata y una alcantarilla.»

Sin valernos de palabras huecas ni vagos razonamientos, vamos á rebatir hoy con datos fehacientes las *especiotas* que han visto nuestros lectores.

No negaremos que el Alcalde que tuvo Alicante en 1876 pagara los treinta mil duros de créditos atrasados que indica *El Graduador*. Pero éste, al hablar de semejante hecho, debió ser más imparcial y verídico explicando las causas que motivaron aquella medida. Y ya que el colega no lo ha hecho, porque así conviene al trabajo de difamación que emprendió hacetiempo contra los conservadores, vamos nosotros á aclarar el *por qué* del pago de los referidos treinta mil duros, como lo demás que dice y nosotros apuntamos antes.

La Administración Municipal la dejaron los Ayuntamientos de la Revolución de Setiembre en los que tuvieron mayoría casi siempre los amigos de *El Graduador*, tan desquiciada como perdida. Ni se pagaron en muchos meses sus haberes á los empleados, ni á las matronas ni á los médicos: los contratistas de obras públicas, salvo alguna excepción *amistosa*, no percibieron lo que se les adeudaba por los trabajos que hicieron, como sucedió en el que construyó el edificio del Matadero, cuyas obras importaban unos veinte y ocho mil duros, y es fuerza confesar que el palacio Consistorial se asemejaba entonces á una casa de comercio *en quiebra*, pues veíamos acudir diariamente una romería de jubilados, banrederos, municipales, maestros de escuela, médicos, matronas y contratistas de servicios públicos, pidiendo en vano el pago de sagradas atenciones.

Mientras esto presenciaba el pueblo, los pobres acreedores veían que algunos Ayuntamientos gastaban sumas fabulosas en el afirmado de la calle de Santa Marta, en corraje para los voluntarios de la República, en impresiones de títulos para realizar empréstitos que no se hicieron, porque eran ilusorios y ruinosos, en obras de escasa importancia en los jardines de la Esplanada, en pagar créditos á los amigos y en otras *menudencias* que fuera prolijo enumerar.

Un estado tan lamentable y bochornoso como el que acabamos de describir, no era posible que continuára en gracia del decoro de un pueblo tan digno y decoroso como es el nuestro. Y comprendiéndolo así el primer Ayuntamiento que tuvimos despues de la restauración, acudió con patriótico interés á poner término á tantos males.

Los salvadores acuerdos tomados en bien de la Administración Municipal por el Ayuntamiento que presidieron los señores D. Juan Bonanza y Roca y D. José Gabriel Amérigo celosamente auxiliados por D. Julian de Ugarte, son los mismos que cumplió D. José Bas y Moró al encargarse de la Alcaldía en Agosto de 1875. Este señor, es verdad que satisfizo unos treinta mil duros de créditos atrasados. ¿Pero sabe *El Graduador* por qué? Pues ha tener entendido que lo hizo en bien de los intereses municipales y para acallar los justos clamores de los contratistas, empleados, nodrizas y demás á quienes los Ayuntamientos amigos del diario posibilista no pagaron atenciones justamente creadas.

Y que esto que afirmamos descansa en la verdad, vamos á demostrarlo sin grande esfuerzo.

Queriendo el Ayuntamiento que presidió el Sr. Bas y Moró satisfacer los créditos atrasados como así era de justicia, encontró el medio de hacerlo beneficiando los intereses que administraba. En este sentido, adoptó el acuerdo de abonar aquellos con la rebaja de un seis por ciento á todos los que se conformasen en admitirla, y en tanto lo permitieran las atenciones Municipales: hubo muchos acreedores que aceptaron esta medida que no puede ser más digna de aplauso; y en su cumplimiento se abonaron los treinta mil duros á que se refiere el diario posibilista. Yá vé éste que la cita que hizo en su artículo *Guerra á muerte* para mortificar al Alcalde de 1875 como queda aclarada, y de ella

no resta más que la mala intención con que fué escrita por el colega y los plácemes que merece el Ayuntamiento que, conciliando los intereses del comun de vecinos con los de los acreedores, adoptó una medida que no puede ser más plausible, porque ella responde al patriotismo y al interés que demostraron siempre los conservadores-liberales por normalizar la administración municipal, librándola del caos en que la dejaron las Municipalidades de la Revolución de Setiembre, en las que figuraron los amigos del periódico á quien contestamos.

El cargo que hace *El Graduador* á nuestros correligionarios al decir que gastaron dos millones de reales en barrones, composiciones de calles, varios remiendos, una escalinata y una alcantarilla, es un cargo en verdad peregrino, porque aun cuando fuera cierta la inversión de «aquella suma, cuya totalidad negamos que se gastara en los cuatro años que refiere, los mismos conceptos que indica prueban su justificación, si se añade que además de haberse invertido en barrones, composiciones de calles, remiendos y demás obras que dice, se levantó el afirmado de la calle del Babel, construyéndose un alcantarillado que no tenia, se hicieron aceras en el barrio de San Anton, se pusieron adoquines en las calles de San Fernando, se erigió no una escalinata como asegura, sino dos; la grandiosa del paseo de Mendez Nuñez y la del Teatro, se derribaron varios lienzos de murallas á fin de utilizar los terrenos para vías públicas; se construyeron varias alcantarillas y no una como atestigua, realizándose otras mejoras y reparaciones urgentes que Alicante vió complacido despues del punible abandono en que estuvieron las obras públicas en los tiempos aquellos en que los amigos de *El Graduador* formaron parte del Ayuntamiento, sin plantar un árbol ni un rosal en los paseos ni en los jardines, ni echar una espuerta de yeso en el edificio Consistorial, ni una paleta de argamasa en casi todas las calles y plazas, cuyo afirmado y aceras estaban destruidas cuando acudieron nuestros amigos á repararlas.

No contento el diario posibilista en acriminar á la Corporación Municipal escribiendo los cargos que tan fácil nos ha sido rebatir, según así lo acaban de ver nuestros lectores, añade á su *capítulo de culpas (sic)* el siguiente párrafo, que se lee en su artículo *Guerra á muerte* á los conservadores:

«¿Quién no recuerda con escándalo aquel Ayuntamiento del 74 que salió en Enero y tenia cobrados todos los arbitrios hasta Junio, dejando DOS PESETAS en las arcas Municipales según declaración del partido moderado!»

El Ayuntamiento á que se alude en las anteriores líneas, es el que en 1874 presidieron en distintas épocas D. Miguel Domański y D. Francisco Mingot y Valls. Compuesto aquel de estas y de otras no menos respetables personas, los dardos que les clava *El Graduador* no han de lastimar el honrado nombre de aquellas, porque se revolverán punzantes contra el periódico que los tira con torpe mano, según así lo demostraremos.

Los desaciertos, las torpezas y las complacen-

cias administrativas que tuvieron los Ayuntamientos anteriores á Setiembre de 1873, dejaron la Hacienda Municipal en un estado tan ruinoso, que ni la ilustrada gestión de los Sres. Leach, Cutayar, Faez y demás nombrados en dicho mes por el Gobernador civil Sr. Piñango para que formasen parte del Ayuntamiento, fué bastante á librarla el caos en que estaba y á reponerla de su desbarajuste. Así es que cuando en Febrero de 1875 tomó posesión el Ayuntamiento de los Sres. Domański y Mingót, el arca Municipal estaba arruinada hasta el punto de que el Sr. Mingót y los Concejales D. Carlos Chorro y D. Rafael Teijeiro, adelantaron cada uno de su peculio particular 1.000 reales para subvenir á las más precisas atenciones del Municipio, el cual se vió muchos meses sin ingresos y agobiado por un déficit de

CINCO MILLONES Y MEDIO DE REALES

que crearon principalmente los Ayuntamientos anteriores, en los que figuraron los amigos del periódico que acusa tan despiadadamente á los monárquicos-liberales. ¿Y saben *El Graduador* y el pueblo de Alicante la causa que produjo aquellas desdichas que obligó á los Sres. Mingót, Chorro y Teijeiro á hacer adelantos de cantidades para cubrir sagradas atenciones de la Ciudad? Pues la causa no fué otra que, al encargarse nuestros amigos de la gestión del Ayuntamiento, habían cobrado los anteriores **TODOS LOS ARBITRIOS DE PUESTOS PÚBLICOS** y el ingreso que había por las contratas del carbón vegetal.

No examinaremos, no queremos examinar los antecedentes de la administración Municipal de los años 1872 y 1873 en que eran Alcaldes y Concejales los amigos de *El Graduador*; pero si pasamos la vista por los registros de la contabilidad del Ayuntamiento, correspondientes á este último año, en ellos veremos **DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS REALES**, ó sea

56.831'50 pesetas

destinadas á pagar créditos. Solo á un *demócrata* se le abonaron **CINCUENTA Y DOS MIL NUEVECIENTOS CUARENTA Y DOS REALES** ó sea

13.235'50 pesetas.

El Ayuntamiento de los Sres. Domański y Mingót, que así encontraron la administración Municipal, hicieron cuanto estuvo de su parte para normalizarla, y es una injuria de *El Graduador* calificar de escandalosa la gestión administrativa de la Municipalidad de 1874, cuando á pesar de los agobios que sufrió por las causas que hemos referido, pagó las múltiples atenciones del orden público tan perturbado en aquella época, consiguió que el Gobierno declarase de utilidad pública el ensanche de la población y que se le autorizase, para estenderla por los terrenos que ocupaban las murallas, y satisfizo

22.928 pesetas

por gastos carcelarios. Y no venga despues el colega diciendo en su réplica que si nuestros amigos los Sres. Domański y Mingót pudieron hacer aquellos pagos, es porque tuvieron el ingreso de Consumos. Esa contribución empezó á cobrarse cinco meses despues que aquellos se encargaron de la presidencia del Ayuntamiento ó sea desde el 1.º de Julio de 1874, y los ingresos que hubo por aquel concepto apenas bastaron para hacer frente á los pagos que hemos referido y á las atenciones que se creaban y que no pudo pagar el Municipio por falta de recursos, como así pudimos advertirlo en el patriótico proceder del Alcalde don Francisco Mingót, que llegó á adelantar hasta 30.000 reales para solventar atenciones de urgente pago, de cuya cantidad se reintegró en el último trimestre de 1874 en que hubo ingresos por el referido impuesto.

Ahora comprenderán *El Graduador* y los eternos enemigos de honras inmaculadas, porqué al suceder al Ayuntamiento del Sr. Mingót el que se nombró inmediatamente despues de la Restauración, este no encontró en las arcas Mu-

nicipales más que dos pesetas y cobrados hasta 1.º de Julio parte de los arbitrios Municipales.

Retire, retire el diario posibilista las declamaciones que vierte en las líneas que rebatimos y copiamos antes, y haciendo justicia á la moralidad y á la honradéz que desplegaron los monárquico-liberales en la administración pública, recomiende á todos y muy particularmente á ciertos posibilistas, que tomen ejemplo de aquella para que no se repitan los escándalos, las irregularidades y los despilfarros que presencié España en la Revolución de Setiembre.

Recomendamos al señor Gobernador de la provincia la lectura del siguiente comunicado, cuya inserción nos ruega la persona que lo suscribe:

Alicante 14 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Me estimado amigo: Vivamente impresionado, voy á relatarle un hecho que, á no ser el que suscribe el víctima no lo creería.

Los habituales lectores de ese periódico ya saben los hechos anómalos que ocurren en el pueblo de Jalón desde que mandan los bondadosos fusionistas.

Como vecino de ese pueblo y Secretario del Ayuntamiento suspenso, me presenté al Gobierno civil de la provincia con unos documentos para entregarlos en dicha oficina y que no sufrieran extravío por el correo. Estando en dichas oficinas, y sin saber de órden de quien, un inspector de policía me registró como si se tratase de uno de los Juanillos: examina cuantos documentos llevaba, me hace ir á la casa de huéspedes, registra el cuarto y el poco equipaje, dejándome en libertad gracias á no haber encontrado mas que la cédula y unas cartas de mi familia.

Yo creía que esta clase de hechos únicamente tenían lugar en Jalón, pero, señor director, ha sucedido en la Capital de la provincia y estando en el Gobierno civil.

¿Qué explicación tiene esto? Únicamente ignorándolo el señor Gobernador, se explica. De no tener esta explicación, implicaría que los desheredados de Jalón, es decir, los que á pesar de ser allí la mayoría y deber ser en virtud de la ley el Ayuntamiento, no pueden presentarse en ninguna oficina á ejercitar sus derechos, pues en todos los sitios se les maltrata. De que esto pase en Jalón no lo extrañamos, á ello estamos acostumbrados, desde que es Alcalde el interino.

Varias observaciones se me ocurren; pero la poca costumbre de escribir y el no conocer bien la ley, me impiden el manifestarlas en su periódico, y porque espero que el digno Sr. Gobernador pondrá los medios para que no vuelvan á ocurrir hechos de esta naturaleza, que dicen bien poco en favor de un Gobierno que se llama constitucional y que tanta promesa tiene hecha en la oposición de legalidad, justicia y libertad.

Suyo afectísimo,

Noguera.

Según disposición del Ministerio de Guerra, los individuos del actual reemplazo que resulten destinados al ejército de Ultramar, marcharán á sus casas en uso de licencia ilimitada, quedando obligados á presentarse á los Alcaldes ó jefes de los batallones de reserva de los puntos donde vayan á fijar su residencia.

Hemos tenido el gusto de saludar al señor D. Felipe Blanco de Ibañez, director-proprietario de nuestro apreciable colega de Murcia, «El Noticiero.»

Ayer á las doce y treinta minutos de la tarde, salió para aquella ciudad el Sr. Blanco de Ibañez, habiéndose dignado visitar nuestra redacción, momentos antes de su partida, á cuya señalada prueba de atención y compañerismo le quedamos altamente reconocidos.

Hace mal «El Graduador» en presentarnos ayer unidos á «El Constitucional» para rebatir lo que dijo en su artículo *Faltas que corregir*, porque á poco que se fije en el memorial que publicamos hace dos días dirigido al señor Gobernador de la provincia, verá que en él declaramos que no cumple á EL ECO hacerse cargo de dicho escrito, porque aunque los hechos que se denuncian están presentados con formas artificiosas é inexactas que fácilmente pue-

den ser pulverizadas, no somos nosotros los llamados á contestarlas, porque no afectan á la administración conservadora.

La serie de denuncias que hace «El Graduador» contra nuestros amigos y contra los monárquicos liberales de Alicante siempre que viene un nuevo Gobernador, es lo que nos impulsó á llamar la atención del Sr. Lopez Somalo para que suspendiera todo juicio hasta que EL ECO le imponga de las razones que destruyen cuanto en aquel sentido le exponga el diario posibilista. Y esto que hemos escrito en la seguridad de que el colega ha de hablar á la autoridad provincial de las irregularidades que inventa en desprestigio de nuestra Municipalidad, no dá derecho á «El Graduador» para que nos presente cual *Julietta y Romeo* unidos á «El Constitucional»

Nosotros defendemos á nuestros correligionarios y á todos los monárquicos que ha habido en el Ayuntamiento, porque á ello nos mueve un deber de justicia, muchas veces desconocido por el periódico democrático que, empleando una artificiosa palabrera, los presenta un día y otro á la faz de este pueblo como dilapidadores de la fortuna pública, cuando el timbre que los enaltece es la honradéz y moralidad que desplegaron siempre en bien de los intereses públicos.

Y demostrado así cuán injustamente nos ataca «El Graduador» de ayer, no concluiremos estas líneas sin hacernos cargo de los comentarios que pone á algunos conceptos nuestros que toma del memorial que elevamos anteayer al Gobernador de la provincia.

Nosotros no tenemos por qué ni para qué probar al colega el número de personas con que cuenta el posibilismo alicantino, porque éste es un asunto que dejamos á la libre y espontánea apreciación del Sr. Lopez Somalo, á quien no ha de faltarle motivo para enterarse de la calidad de los sujetos que militan en los partidos políticos de esta Ciudad.

Dice «El Graduador» que se encuentran procesados la mayor parte de los individuos del actual Ayuntamiento. Es verdad, pero ha de tenerse presente que el proceso á que se alude se instruyó á petición de un elector posibilista que, suponiendo falsificado el censo electoral, recurrió á la Audiencia del Territorio, cuyo tribunal, despues de exigir al querrelante 2.000 pesetas de fianza para pago de costas, declaró procesados á los concejales que se indican, sin que hasta ahora resulten probados los hechos que se les imputaron.

La causa está *sub judice* y de ella no podemos ocuparnos, si bien confiamos en que no está lejos el día en que el fallo de aquel alto tribunal, protegerá la inocencia de nuestros amigos y tal vez castigue á quien temerariamente puso en duda la integridad que presidió á la formación del censo que se supone falseado.

Creemos haber dicho lo bastante á «El Graduador» para que comprenda su sinrazón al hablar ayer de EL ECO DE LA PROVINCIA, periódico que si reproduce en estos días los artículos que ofrecemos al estudio del señor Gobernador civil, lo hace con el único y exclusivo objeto de enterar á S. S. de lo que son las irregularidades y las inconsecuencias políticas de que pueda hablarle «El Graduador» durante el tiempo que esta autoridad se halle al frente del mando superior civil de esta provincia.

Ha sido admitida á D. Antonio Ferre Sarrí, vecino de San Juan, una solicitud de registro de doce pertenencias de la mina lignito titulada *Fonteta de Sala*, sita en término municipal de esta Ciudad.

Por la Comisión permanente de la Diputación provincial se ha acordado manifestar al señor Presidente de la de Madrid, que puede esta Corporación comunicar sus órdenes para que se considere como ingresada en el instituto manicómico de San Baudilio de Llobregat, por cuenta de esta provincia, á la demente Maria Luch Solves, natural de Alcoy.

Se ha procedido por el Ingeniero Jefe de la provincia de Valencia á designar el trazado de la carretera del litoral de Silla á Alicante en los trozos 6.º y 7.º que comprende desde Jaraco á Cullera.
Parece que el contratista de las obras se halla dispuesto á imprimirles mucha actividad, lo cual le agradecerán los pueblos interesados en dicha vía.

El presbítero D. Roque Barceló, que desempeñaba el cargo de coadjutor en la parroquia del Salvador de la villa de Cocontaina, ha sido relevado de dicho cargo y destinado á la Iglesia de San Agustín de la vecina ciudad de Alcoy.

Si EL ECO DE LA PROVINCIA ha comparado alguna vez con Bu-Amema á ciertos Gobernadores que hemos tenido, se debió á los hechos arbitrarios que realizaron ora destituyendo Ayuntamientos elegidos por el sufragio público para sustituirlos con hombres procedentes del carlismo y del moderantismo histórico, ora por que en épocas electorales consumaron pactos que «El Graduador» llamó *patrióticos*, con elementos anti-monárquicos, ó ya porque se manifestaran demasiado parciales para obtener triunfos que negaba la opinión pública á ciertos candidatos demócratas, que si tuvieron la investidura de Diputados á Cortes, la debieron á benevolencias gubernativas.

Existiendo, pues, Gobernadores que procedieron así, no estrañe «Las Circunstancias» nuestra comparación por que no podía ser otra cuando veíamos á nuestros amigos envueltos en expedientes gubernativos, suspensos de los cargos concejiles que les confió el pueblo, y triunfante la reacción en alguna comarca de esta provincia, llegando el atrevimiento de los favorecidos hasta el punto de restaurar el antiguo *Trágala*, el *Rosario de la Aurora* y el *Ave-Maria Purísima* que en los tiempos de *Mari-Castaña* entonaban los serenos, por más que semejantes manifestaciones mortificaran á los buenos liberales que han presenciado con estrañeza la resurrección de estas prácticas, mandando un Gobierno de los antecedentes políticos del que preside don Práxedes Mateo Sagasta.

Queda así contestado un suelto que nos dedica ayer el diario ministerial citado anteriormente.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Anuncio de la Administración provincial de Fomento admitiendo la solicitud y designación de doce pertenencias mineras con el nombre *Ponteta de Sala*, en término de Alicante.

Proyecto de ley provincial de la renta del timbre del Estado.

Anuncio de la Dirección general de obras públicas señalando el 15 de Abril próximo para la subasta de las obras del edificio vivienda del torrero de la luz del muelle de Santapola.

Otros de los Ayuntamientos de Alicante, Orchea y Tormos sobre asuntos de sus respectivas localidades.

Dos edictos de los Juzgados de esta Ciudad y Penáguila sobre asuntos judiciales.

VARIEDADES.

AIDA.

Opera en cuatro actos del maestro Verdi.

PERSONAJES.

Aida, esclava etiope; *Amenris* hijo del Rey de Egipto; éste y el Rey de Etiopia, padre de *Aida*; *Radamés*, joven capitán de la guardia egipcia; *Ramfis*, gran sacerdote, *Sacerdotisas*, *Sacerdotes*, *Ministros*, *Capitanes*, *Soldados*, *Esclavos* y *Prisioneros*, *etiopes* y *Pueblo egipcio*.

Su estreno en el teatro Principal de esta Ciudad tuvo la pasada noche del miércoles.

La concurrencia numerosísima y ocupadas literalmente todas las localidades del teatro.

La ovación fué justa y brillantísima. Su ejecución ha alcanzado el calificativo de incomparable no ya del público en general, sino de los más exigentes *dilettanti*.

El empresario Sr. Cepillo, no ha perdonado gasto ni sacrificio para presentar de una manera pomposa y hasta sublime la gran ópera de espectáculo *Aida*, de la que prometemos ocuparnos muy detenidamente otro día, por creer necesarias muchas audiciones de tan excelente *partición*, para emitir crítico juicio con la imparcialidad y justicia que merecen.

Hoy únicamente haremos constar con satisfacción suma que todos, absolutamente todos los que tomaron parte en la noche del estreno, contribuyeron notablemente al deslumbrado lucimiento del espectáculo. Tal fué su conjunto que no titubearon en calificarlo de acontecimiento teatral.

La enorabuena al empresario, al maestro concertador, á las partes, profesores de orquesta, coro general, banda militar, comparsas fuertes y de las demás órdenes, cuerpo de baile, sastrer, atrelista y etc. etc. etc.

Aida es el paso de todas las conmemoraciones.

Las impresiones gratísimas.

ARGUMENTO.

La acción de la obra se desarrolla en *Menfis y Tebas*, bajo la dominación de las Faraones. El interesante asunto del libreto, escrito por Chilianzoni, se desenvuelve y llega al trágico fin, guiado por el incomparable y purísimo amor de *Aida* y el no menos volcánico de *Amenris* hacia el joven capitán *Radamés*.

El Egipto y la Etiopia arden en cruda guerra; sus más valerosos capitanes y esforzados guerreros se aprestan para luchar sin descanso. El joven capitán *Radamés* es elegido caudillo de las tropas egipcias, colmando con éste las mayores ilusiones del noble guerrero. Pero adora á la hermosa esclava *Aida*, hija del Rey etiope, á quien ha de combatir, y luchan en su alma más encontrados efectos. El amor á la patria vence por fin, y vuela al combate, despues de haber bendecido sus armas en el templo de Vulcano.

Las dos rivales *Amenris*, hija del Rey, y *Aida* sienten en su corazón la llama amorosa que las enardece. La primera proyecta horribles venganzas, si *Radamés* no la elige por esposa, la pobre *Aida* llora y lucha con su amor, porque el idolo de su alma es *Radamés*, ella es una misera esclava, hija de reyes. ¡Qué dramática figura la de *Aida*!

Radamés torna vencedor, uno de los prisioneros es el Rey de Etiopia... padre, de *Aida*... ¡Pobre esclava!

El casamiento de *Amenris* y de *Radamés* queda decidido por el rey de Egipto. *Aida* pierde todas sus esperanzas y sin embargo sus ilusiones renacen cuando la voz de su padre *Amonasro*, rey Etiope, le pinta un risueño porvenir, incitándole á que arranque de labios de su amante *Radamés* la declaración del sitio en donde las tropas egipcias han de hacer frente á las etiopes, que han vuelto á alzarse en armas despues de su derrota. Luchas, vacilaciones, instantes de suprema angustia, todo se agolpa sobre el corazón de la infortunada *Aida*, que, cede por fin, y logra de su amante lo que su padre pretendia... ¡*Radamés* es, pues traidor á su patria, aunque quizás, sin saberlo, y acusado por los sacerdotes, es condenado á ser enterrado vivo!...

Amenris la ofrece en cambio de su amor, la libertad y el trono; pero él, sin su *Aida*—que logró salvarse con su padre—nada quiere, nada desea.

El desenlace ha llegado. Las tropas del Rey egipcio han logrado matar á *Amonasro*, pero se ignora el paradero de *Aida*. Mientras tanto, la hora de la sentencia de *Radamés* ha sonado: la funesta cripta se abre para encerrar, por siempre, al desdichado joven, y mientras que este se dispone á morir, *Aida* llega ante él, que cree que es una imagen ilusoria, diciéndole: «Soy yo, tu *Aida*, que presagiando tu sentencia, me introduje, furtivamente, en esta horrible estancia, para morir entre tus brazos!...»

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Patricio.

SANTO DE MAÑANA.—San Gabriel Arcángel.

EFEMÉRIDES.

17 DE MARZO.

1768.—Nace en Cartagena el célebre actor Isidoro Maiquez.

1878.—Tumulto de Aranjuez contra el ministro Godoy.

1844.—Apertura de la Caja de Ahorros de Barcelona.

1855.—Muere en Madrid el compositor don Ramón Carnicer.

1862.—Sublevación de Jerez de la Frontera contra las quintas.

SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 16 de Marzo de 1882.

Barómetro	773.16
Termómetro	18.6
Viento	S. E. Calma.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	19.8
Id. mínima durante la noche	3.4
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	1.72

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO.

Hoy á las siete se reunirán en Junta general los señores socios de *Ruiz de Alarcón*, para tratar de asuntos de interés referentes á la misma.

AMA DE CRIA.

En la imprenta de este periódico darán razon de una que desea encontrar colocación.

SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Madrid, Atocha, 16, bajo, izquierda.

Se abre suscripción pública en toda España por 42.000 acciones de á 500 pesetas nominales cada una, pagando, al suscribirse, el 20 por 100 del capital de las mismas ó sea *cien pesetas por acción*, según previene el artículo 6.º de los Estatutos.

En caso de que los pedidos escudesen del número indicado, se hará la distribución por riguroso porrateo, quedando las fracciones que ni formen la acción á favor de la Sociedad.

La suscripción quedará cerrada el día 28 del corriente y los pedidos se reciben en esta plaza en el domicilio de *D. Juan Alberola*.

Alicante 1.º de Marzo de 1882.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La *Tribuna Médica de París* nos dá una prueba fehaciente del poder nutritivo, reparador y reconstituyente de *Vino de Peptona de Chapoteaut*. Un hombre de 60 años, el llamado *Bréhier*, atacado de catarro crónico, habia caído en una postración completa, no podia moverse del lecho, y sólo le quedaba un apetito muy ligero, difícilmente toleraba los alimentos, que producían accesos de tos y vómitos. El enfermo no contaba ya con auxilio de la medicina, cuando le aconsejaron el *Vino de Peptona de Chapoteaut*, y desde el primer día recuperó el apetito; una semana despues pudo levantarse y andar, la tos se calmó y volvieron las fuerzas. Este resultado, sorprendente al pronto, es muy natural, pues el *Vino de Peptona de Chapoteaut* contiene por copa de Burdeos, diez gramos de excelente carne de vaca, bien digerida y asimilable, cuyos principios nutritivos penetran, directamente en la circulación sin ayuda del estómago.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy. —10.ª de abono.—La ópera en 4 actos divididos en 7 cuadros, *Aida*.
Entrada general, 1 peseta.

A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para hoy. El drama valenciano en tres actos, *Decrets de la Providencia*.

La pieza *Noticia fresca*.

Entrada general 0.50 pesetas.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de News.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
Preparación para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparación para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la Teneduría de libros se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.
Honorarios módicos y convencionales.

JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos y la Quina real amarilla, la más rica de todas las quinas en quina y en principios tónicos.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C^a, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultado de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas después de largas enfermedades.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivale al sistema antiguo al métrico decimal, un extenso Manual de Cocina, Repostería, licorística, economía doméstica, y aumentado con un tratado de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio:

PRECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable — la señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (u edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males de estómago y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento de la limonada de citrato de magnesia.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medallas, aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huiles y autapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillietas de tigrera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26. MAYOR, 26.